

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 2 de febrero del 1988.-

Visto lo solicitado por el Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Comodoro Rivadavia y atento lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

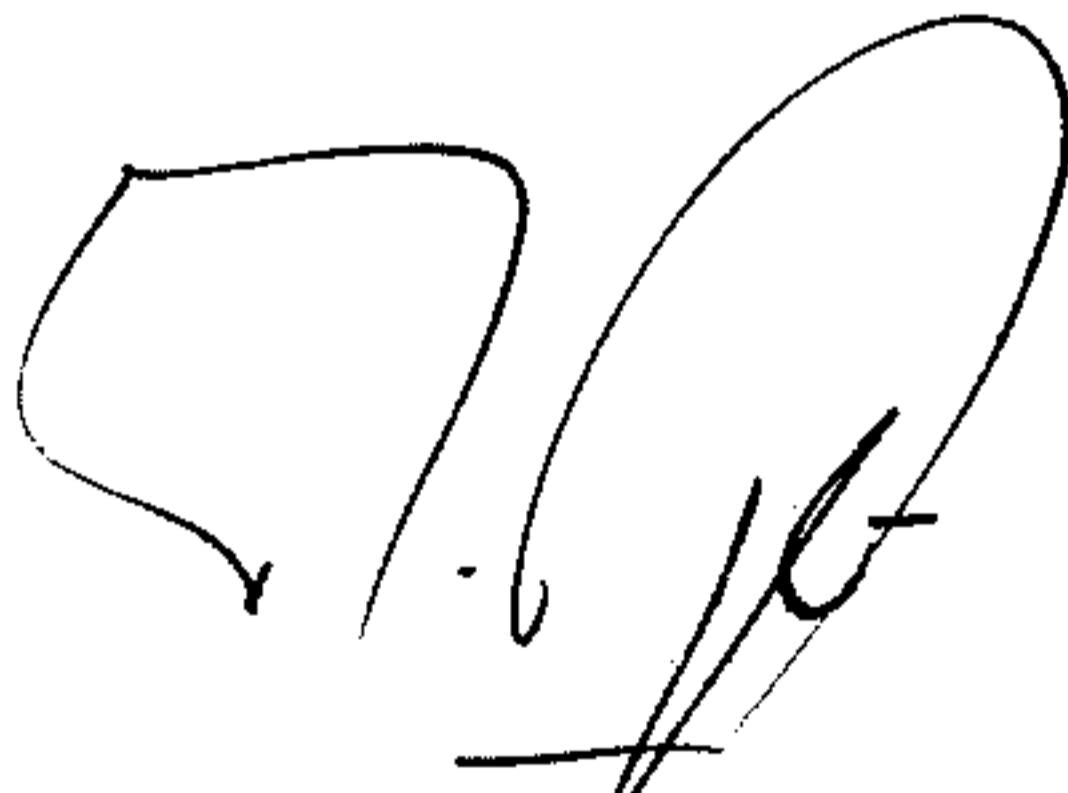
1º) Autorizar al personal del Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Comodoro Rivadavia detallado a fs. 1 a realizar horas extras en el período comprendido entre el 1º de febrero al 30 de abril de 1988 a razón de 4 horas diarias por agente.-

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente / dispuesto con cargo a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

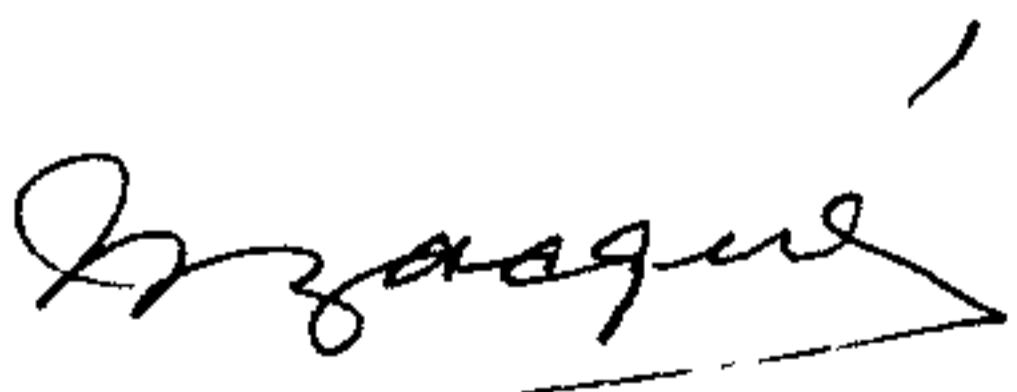
Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría / de Administración, a sus efectos.-



AGUSTO CESAR BELLUSCIO



CARLOS S. FAYT



JORGE ANTONIO BACQUE